

## AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 7 DE DICIEMBRE DE 2021

CON TODA ATENCION ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISION ADOPTADA POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN LA PROVIDENCIA QUE SE DESCRIBE: EXPEDIENTE NO. 11001020400020200184001 STC16712-2021 FECHA DEL FALLO: MARTES, 7 DE DICIEMBRE DE 2021 RESULTADO: CONFIRMO EL FALLO PROFERIDO POR LA SALA DE CASACIÓN PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA QUE NEGÓ LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR AGENCIA DE ADUANAS UNIFRONTERAS LTDA. NIVEL 2 (A D A UNIFRONTERAS CONTRA EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA, SALA PENAL; TRÁMITE AL QUE FUERON VINCULADOS EL JUZGADO SEXTO DEL CIRCUITO DE LA MISMA ESPECIALIDAD Y URBE. OPORTUNAMENTE SE REMITIRÁ A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN.POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 8:00AM VENCE EL 13 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO** SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL





